

## **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 30 DE MARZO DE 2017**

La Junta se celebró en segunda convocatoria el día 30 de marzo de 2017 a las 12:30 horas. A la misma asistieron 605 accionistas, titulares de un total de 166.210.214 acciones que representan, aproximadamente, el 66,41% del capital social.

En la Junta se aprobaron las propuestas de acuerdos correspondientes a los puntos Primero a Décimo del Orden del Día en los términos en que habían sido formuladas por el Consejo de Administración, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. como de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016.**

Se emitieron 160.698.751 votos válidos, representativos de un 72,95% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 160.650.784 votos (aproximadamente el 99,97 % de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 7.396 acciones y la abstención de 40.571 acciones.

**Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016 de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.**

Se emitieron 160.698.751 votos válidos, representativos de un 72,95% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 160.653.733 votos (99,97% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 4.447 acciones y la abstención de 40.571 acciones.

**Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del consejo de administración de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.**

Se emitieron 160.698.751 votos válidos, representativos de un 72,95% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 159.628.733 votos (99,33% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 4.447 acciones y la abstención de 1.065.571 acciones.

**Cuarto.- Reelección y nombramiento de miembros del consejo de administración:**

**Cuarto A: Reelección de D. Ignacio de Colmenares Brunet como consejero ejecutivo, a propuesta del consejo de administración.**

Se emitieron 160.698.751 votos válidos, representativos de un 72,95% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 159.700.191 votos (aproximadamente el 99,38 % de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 696.984 acciones y la abstención de 301.576 acciones.

**Cuarto B: Reelección de D. Pedro Barato Triguero como consejero independiente, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones.**

Se emitieron 160.698.751 votos válidos, representativos de un 72,95% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 153.941.043 votos (aproximadamente el 95,80 % de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 6.713.883 acciones y la abstención de 43.825 acciones.

**Cuarto C: Reelección de D. Pascual Fernández Martínez como consejero dominical, a propuesta del consejo de administración.**

Se emitieron 160.698.751 votos válidos, representativos de un 72,95% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 136.242.285 votos (aproximadamente el 84,78% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 24.412.641 acciones y la abstención de 43.825 acciones.

**Cuarto D: Reelección de D. Víctor Urrutia Vallejo como consejero dominical, a propuesta del consejo de administración.**

Se emitieron 160.698.751 votos válidos, representativos de un 72,95% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 138.049.153 votos (aproximadamente el 85,90% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 22.605.272 acciones y la abstención de 44.326 acciones.

**Cuarto E: Reelección de Mendibea 2002, S.L. como consejero dominical, a propuesta del consejo de administración y toma de razón del mantenimiento de D. Ignacio Comenge Sánchez Real, como representante persona física de Mendibea 2002, S.L. en el ejercicio del cargo de consejero.**

Se emitieron 160.698.751 votos válidos, representativos de un 72,95% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 137.712.285 votos (aproximadamente el 85,70% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 22.942.140 acciones y la abstención de 44.326 acciones.

**Quinto.- Reelección de auditores de la Sociedad y de su grupo consolidado.**

Se emitieron 160.698.751 votos válidos, representativos de un 72,95% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 160.650.454 votos (99,97% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 7.726 acciones y la abstención de 40.571 acciones.

**Sexto.- Reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias y nueva redacción de los artículos 5 y 6 de los estatutos sociales.**

Se emitieron 160.698.751 votos válidos, representativos de un 72,95% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 160.081.784 votos (99,62% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 576.396 acciones y la abstención de 40.571 acciones.

**Séptimo.- Autorización al consejo de administración para la adquisición de acciones propias directamente o a través de sociedades del Grupo, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización acordada por la junta general celebrada el día 24 de julio de 2012 bajo su acuerdo Tercero del orden del día.**

Se emitieron 160.698.751 votos válidos, representativos de un 72,95% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 160.106.137 votos (99,63% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 141.683 acciones y la abstención de 450.931 acciones.

**Octavo.- Autorización al consejo de administración, con expresa facultad de sustitución, por el plazo de cinco años, para emitir valores negociables de renta fija simple o instrumentos de deuda de análoga naturaleza, incluyendo participaciones preferentes, así como valores de renta fija canjeables o convertibles en acciones, con la facultad en este último caso de excluir el derecho de suscripción preferente. Autorización para que la Sociedad pueda garantizar las nuevas emisiones de valores que efectúen sus filiales. Revocación, en la cuantía no utilizada, de la autorización concedida a tal fin por la junta general de accionistas de 28 de abril de 2015 bajo su acuerdo Décimo del orden del día.**

Se emitieron 160.698.751 votos válidos, representativos de un 72,95% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 158.624.424 votos (98,71% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 2.033.756 acciones y la abstención de 40.571 acciones.

**Noveno.- Delegación de facultades para interpretar, complementar, subsanar, ejecutar y formalizar los acuerdos adoptados por la junta general de accionistas.**

Se emitieron 160.698.751 votos válidos, representativos de un 72,95% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 160.650.784 votos (99,97% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 7.396 acciones y la abstención de 40.571 acciones.

**Décimo. Votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente a 2016.**

Se emitieron 160.698.751 votos válidos, representativos de un 72,95% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 156.397.317 votos (97,32% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 3.688.609 acciones y la abstención de 612.825 acciones.